

INFORME

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS
"EXPRESSTAXILAN" S.A.**

Quito, 23 de Mayo de 2018

DEL 1 DE ENERO 2017 AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

Compañeras y compañeros accionistas todos, tengo a bien entregar el informe del periodo 2017, y más, pero no sin antes mencionar los inconvenientes ocasionados en este periodo, recordándoles de la manera sutil el cómo recibimos la compañía. Si bien es cierto no soy una eminencia en contabilidad, ni estudié para gerente general pero di mi mayor esfuerzo para la compañía, yo soy un profesional del taxismo, no quiero cansarles más, para continuar quiero decir algo. Que aunemos esfuerzos, que se termine los malos comentarios, que se acabe las rencillas personales, que no busquemos solo culpables, si no que ayudemos para seguir adelante, el tener enemistad con los accionistas no es nada bueno para la compañía, lo contrario nos retrasa.

ENERO:

Se cambió de software, se cambió de CPU, para estos cambios tuvimos que realizarlo de manera inmediata, no teníamos mucho tiempo por tal motivo no recopilamos las proformas necesarias en el caso del CPU. Con el software realizamos primero una prueba en donde estaban involucrados algunos compañeros, luego de la cual se contrató al Ing. Rosero que está ubicado en el sur, por un costo de \$ 900.00 el sistema completo, nosotros solo instalamos el básico, quedando por completar todo el sistema que hasta la fecha no se lo ha hecho.

MARZO:

En este mes por intermedio del señor supervisor y miembros del directorio se llega a un acuerdo de pedirle la renuncia a la señora ALEJANDRA TUTILLO PEÑA, una vez que se llegó a un acuerdo entre las partes, con una liquidación de \$ 843.09, dinero que salió de la cuenta de la compañía.

ABRIL:

En este mes se realiza el despido intempestivo de la secretaria por decisión de la junta general del 18 de Abril 2017, con una liquidación de \$2532.40; cabe recalcar que la señora secretaria nos acompañó hasta esa fecha fue porque en la junta del 13 de Diciembre del 2016 se puso a votación quedando de la siguiente manera con 44 votos a favor, con 7 votos en contra y con 8 votos en abstenciones de tal manera que la junta aprobó la permanencia de la secretaria.

MAYO:

Se recibe concesionarios legales y de color seis (6) en total, esto con el fin de cubrir una área mayor y captar más clientes y ampliar nuestro mercado. En este mes se cancela el valor del permiso anual de operación de \$ 200.00 dólares

JUNIO:

Se realiza la junta general extraordinaria de accionistas, para resolver sobre el aumento de capital e incremento de cupos, en la cual se resuelve, por mayoría del capital pagado y

concurrente a la junta general de accionistas, resuelve aceptar la moción presentada y autorizar al señor gerente para que proceda con el trámite de aumento de capital y reforma de estatutos hasta por 440 dólares y que el valor que pagar cada accionista nuevo sea de 1.500.00 dólares, y que todos los gastos de representación corran por su cuenta hasta su legalización, por esta razón también se hace la publicación para el ejercicio del derecho preferente, se realizó las gestiones en la agencia metropolitana de tránsito para los nuevos accionistas.

JULIO:

En este mes nos cambiamos de laboratorio, con el ing. Walter Yáñez, quien por comentarios de los compañeros la señal Hera muy buena, también al ing. Se le compro en fuente de poder ya que la que teníamos se quemó y nos quedamos sin fuente de poder, y la adquirimos a crédito

SEPTIEMBRE:

En este mes se firmó el finiquito con el señor Juan Carlos Garcés, operador de la compañía quien trabajo hasta el 13 de septiembre del 2017, con una liquidación de 564.92 dinero que salió de la cuenta de la compañía.

OCTUBRE:

En este mes se realizó el cambio de stiker a las unidades que faltaban

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE:

Se realizó la entrega de la colada morada, por el día de finados, en el mes de diciembre se realizó la entrega de un pequeño presente por navidad, y así termino el año 2017.

A continuación informo los acontecimientos suscitados en los meses siguientes en el mes de mayo del 2017, se contrató a la señora Alicia Benítez como contadora de la compañía por recomendación de la señora accionista Anita Zhinin, una vez que había terminado los servicios con el señor contador Juan Fernando Andrade. Encontrado un contador de acuerdo a nuestra situación económica, antes de esto ya habíamos tenido las entrevistas con otros contadores y contadoras quienes sobrepasaban al presupuesto de la compañía, es por eso que se les presento en la junta general, donde aprobaron, en vista que presentaba un presupuesto mucho mejor al de los anteriores, quedando así como contadora de la compañía. En los meses siguientes, todo marcha bien hasta llegar al mes de diciembre, donde la señora pide los informes de los cuatro primeros meses, que tenía el contador anterior, a lo cual yo procedo a solicitar los informes al contador anterior, el señor manifiesta que en ese momento no tenía ya que su computador estaba dañado y que en los próximos días entregaría, y esto no sucedió, en vista que no teníamos la respuesta del señor contador con los informes yo mantengo una conversación con la señora contadora Alicia Benítez y la pregunto si me puede dar realizando los informes de los cuatro meses anteriores a la fecha de mayo, a lo cual quedamos de acuerdo en un pago económico que yo tenía que cancelar de mi bolsillo, una vez entregados todo el informe financiero lo cual no sucedió, la señora se comprometió en entregar en 20 días el balance y no lo cumplió, ya que la señora desapareció y no respondía al celular, ni tampoco se acercó a la central, todo esto sucedió desde Enero. Por esta razón se preguntó al señor licenciado Bautista que si nos podía realizar el informe del año 2017 puesto que el señor comisario necesitaba el informe financiero de manera inmediata, para lo cual nos dijo que si y que le entregara, los documentos necesarios para realizar el balance del año 2017.

En el mes de Abril se empezó a realizar el balance con el Lcdo. Bautista, una vez que no teníamos respuesta de la señora contadora, balance que concluyo de elaborar a mediados del mes de Abril, luego de la cual se puso en consideración para la aprobación en reunión de directorio, reuniones que no se llevaron a cabo, puesto que el señor comisario no tenía tiempo en esos días y horarios, después de dos reuniones fallidas en el directorio se toma la decisión de llamar nuevamente a otra reunión de directorio, pero esta vez en las oficinas del Lcdo. EDUARDO BAUTISTA. A la cual asisten los dos vocales principales, el señor presidente, el señor comisario, el Lcdo. Bautista.

NOTA:

ESTA REUNION EN LAS OFICINAS DEL LCDO. BAUTISTA FUE CON EL FIN DE QUE NOS DE LA MAYOR EXPLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, YA QUE TODA LA INFORMACION REPOZA EN LOS MEDIOS ELECTRONICOS DE LA OFICINA DEL LCDO.

El jueves 12 de abril recibo una llamada de la señora ALICIA BENITEZ ex contadora de la compañía, quien me hace la pregunta, que como me fue y como está, a lo cual le respondo que muy mal por todo lo que nos a ocasionado con respecto al Informe financiero que ya tenemos que pagar la multa, a lo que me responde que no que tengo hasta el 24 de abril para subir los estados financieros, y también manifiesta que está molesta por los comentarios que en esta compañía le están haciendo, y que solo llamaba porque le avisaron de la reunión que teníamos.

ASUNTO:

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

En este punto quiero manifestar que el señor comisario elegido el 6 de diciembre del 2017, realiza la fiscalización de todo el año 2017, aduciendo que el comisario saliente no le dejo ninguna información.

El expediente que nos abre la súper intendencia de compañías es el 14 de febrero del 2017, es porque el señor comisario de la compañía realiza las observaciones, comunicando el mal manejo y la no entrega de los estados financieros del año 2017. Cabe recalcar que en la reunión de directorio con los vocales que en ese momento estaban colaborando, le supieron manifestar que no tenía los datos reales y que debía esperar, pero la decisión era suya.

Mediante resolución N° ADM- 13-003 del 7 de Marzo del 2013. Delega al ECON. LUIS ORTIZ BASTIDAS para que visite la compañía con la facultad de revisar los libros sociales y contables, examinar todas sus operaciones y procedimientos correspondientes, debidamente sustentados, principalmente lo siguiente:

- Libro de acciones y accionistas
- Libro talonario de acciones
- Libro de actas de juntas generales
- Expedientes de las juntas generales
- Cartas o transferencias de acciones o títulos endosados y anulados
- Estados financieros internos: situación y resultado integral
- Libros mayores

- Libros auxiliares
- Comprobantes de diario, ingreso y egreso
- Conciliaciones y estados de cuenta bancarios
- Inventarios
- Conciliaciones de NECC a NIIF.

El 13 abril recibo el comunicado de las observaciones de la visita del señor ECON. LUIS ORTIZ BASTIDAS, quien manifiesta que se presente los descargos y documentos pertinentes que son los libros sociales y los preliminares del año 2017, que son libros mayores, notas a los estados financieros, flujos de efectivo, conciliaciones bancarias y demás documentos de respaldo esto en el lapso de 10 días. E AQUÍ LA PREMURA DE CONTRATAR AL LCDO. BAUTISTA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017. Mas no porque no queríamos seguir los parámetros establecidos.

El día 10 de abril del 2018 nuevamente se realiza una nueva petición a la súper de compañías para que envíen en delegado a la junta extraordinaria que se celebró el día 13 de abril del 2018, por parte del señor comisario de la compañía.

A la observación hecha por la súper de compañías entrego los siguientes documentos el día 4 de Mayo del 2018.

- Estados financieros del año 2016.
- Estados financieros del año 2017.
- CD de los libros mayores del año 2017.
- Notas a los estados financieros.
- Flujo del efectivo.
- Balance de cambios en el patrimonio y conciliación bancaria al 31 de diciembre del año 2017.

También se solicita una nueva inspección para verificar los libros sociales, puesto que estos son muy voluminosos.

En este caso todavía tenemos una observación con relación a la súper de compañías

- El libro de actas.

NUEVOS ACCIONISTAS.

En este punto cabe mencionar que se realizó la junta general de accionistas el 12 de junio 2017 en la cual se autorizó por mayoría del capital pagado concurrente a la junta general de accionistas, resuelve autorizar al señor gerente para que proceda con el tramite incremento de cupos de nuevos accionistas, quienes harán un aporte de 1.500.00 dólares de ingreso a la compañía, y correrán con todos los gastos que esto genere hasta la finalización de este proceso, en los meses siguientes llegamos a tener 19 aspirantes, pero como el tiempo fue pasando y algunos de los aspirantes no tuvieron la suficiente paciencia se iban retirando, y nos quedamos con ocho aspirantes quienes tuvieron que esperar hasta el 31 de diciembre del 2017 fecha en la cual obtuvieron el permiso de operación, y de esa fecha en adelante se empezó a realizar los trámites correspondientes para su legalización de nuevos accionistas de

la compañía, concluyendo todo este trámite en el mes de mayo del 2017, esto quiere decir con la matriculación de sus unidades y en espera de las placas de servicio público.

También se realizó la posesión efectiva con la señora Alva Cárdenas, viuda de nuestro ex compañero Ramiro Erazo, que descanse en paz, esto con el fin de empezar a realizar los trámites pertinentes para el cambio de socio.

COMPAÑERAS Y COMPANEROS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A. QUIERO MANIFESTAR QUE COMO DIJE AL PRINCIPIO E ENTREGADO EL TIEMPO SUFICIENTE PAR MI EMPRESA. SOLO ME QUEDA FELICITAR A TODOS LOS ACCIONISTAS QUE COLABORARON Y QUE SIGUEN COLABORANDO CON ESTA DIRECTIVA.

GRACIAS.



ATENTAMENTE.

LUIS LLANO

GERENTE GENERAL.